



CENAOS



**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS**
★ ★ ★ ★ ★

**SECRETARÍA DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA (SAG)**

Reporte Agrometeorológico

Año XIV - No. 17

Perspectiva para el período correspondiente del 21 al 30 de junio de 2026

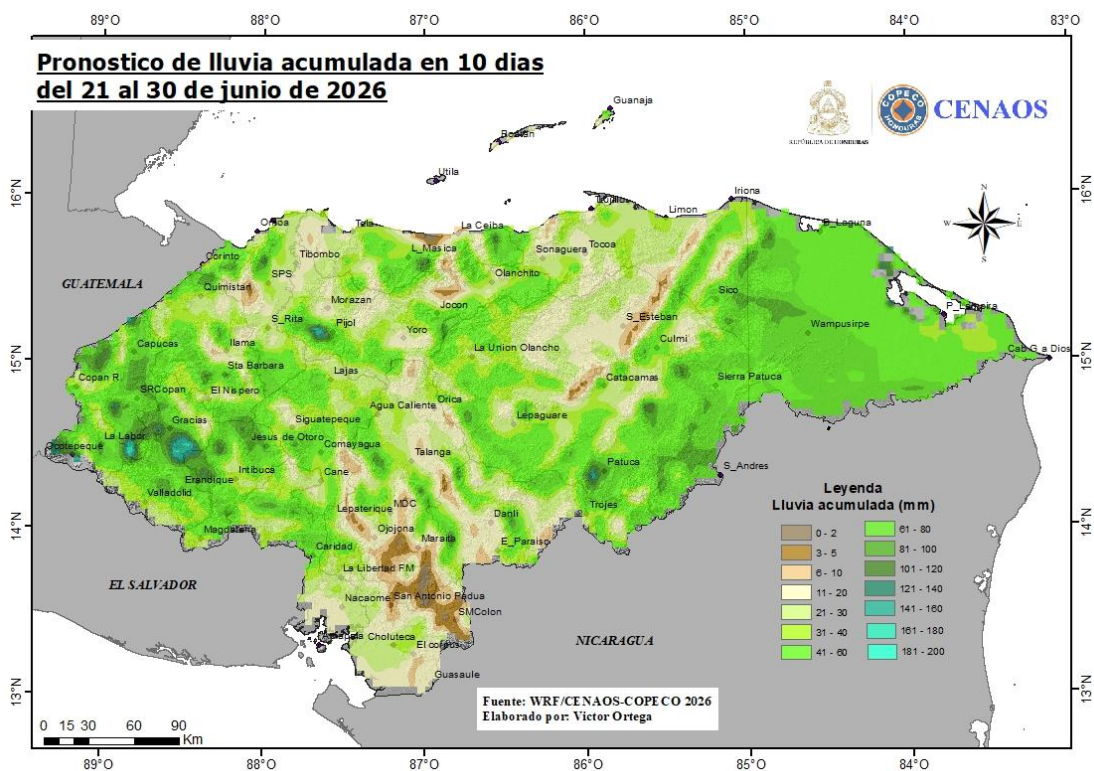
PRESENTACIÓN

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), por medio del Servicio de Información Agroalimentaria (INFOAGRO) y la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), en coordinación con la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), ponen a disposición el Reporte Agrometeorológico, el cual tiene como objetivo presentar las condiciones meteorológicas en las principales zonas productoras de Honduras.

Tabla de Contenido

<i>Lluvia esperada para el período del 21 al 30 de junio de 2026</i>	2
<i>Comentario meteorológico.....</i>	2
<i>Temperaturas máximas (°C) para el período del 21 al 30 de junio de 2026.....</i>	3
<i>Temperaturas mínimas (°C) para el período del 21 al 30 de junio de 2026</i>	3
<i>Registro de lluvia acumulada período del 11 al 20 de junio de 2026</i>	4
<i>Datos meteorológicos por departamento</i>	4
<i>Departamento de Atlántida.....</i>	4
<i>Departamento de Colón</i>	5
<i>Departamento de Comayagua.....</i>	5
<i>Departamento de Copán</i>	5
<i>Departamento de Cortés</i>	6
<i>Departamento de El Paraíso.....</i>	6
<i>Departamento de Francisco Morazán</i>	6
<i>Departamento de Gracias a Dios.....</i>	6
<i>Departamento de Intibucá</i>	6
<i>Departamento de La Paz</i>	7
<i>Departamento de Lempira</i>	7
<i>Departamento de Ocotepeque</i>	7
<i>Departamento de Olancho</i>	8
<i>Departamento de Santa Bárbara</i>	8
<i>Departamento de Valle</i>	8
<i>Departamento de Yoro</i>	8
<i>Comentario Agronómico.</i>	9

Lluvia esperada para el período del 21 al 30 de junio de 2026



Fuente: CENAOS, COPECO

Comentario meteorológico

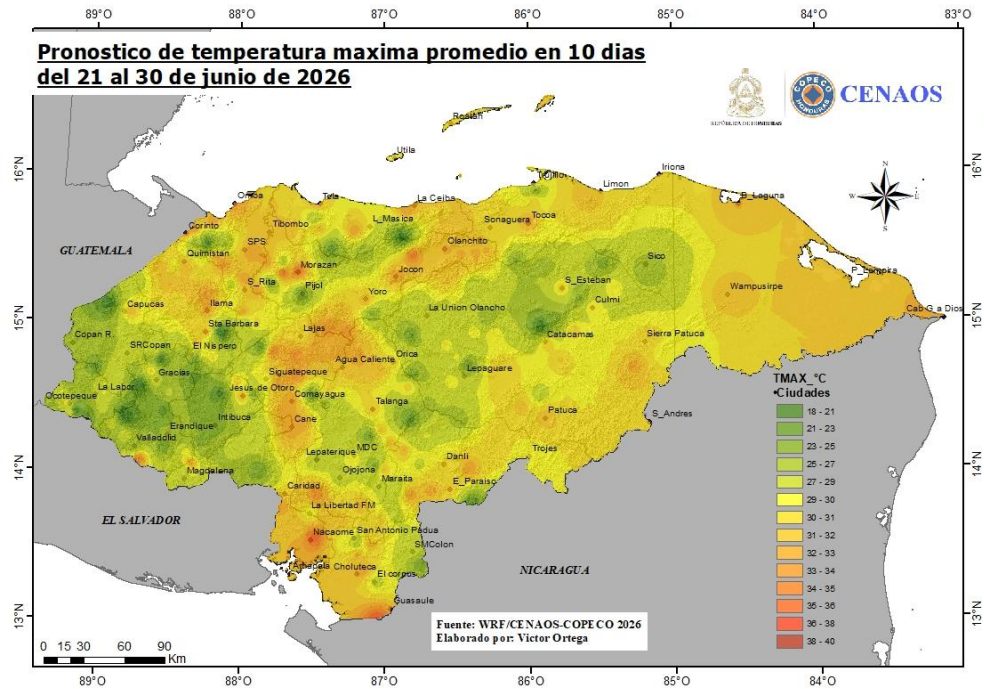
El domingo 21 y lunes 22, el ingreso y desplazamiento de una Onda Tropical sobre el territorio nacional estará generando abundante nubosidad, lluvias y chubascos débiles a moderados y dispersos con actividad eléctrica en la mayor parte del país, con mayores acumulados sobre el occidente y centro.

El martes 23, el viento del este y noreste estará transportando humedad del mar Caribe al territorio nacional, generando precipitaciones débiles dispersas al oriente y por la tarde lluvias y chubascos débiles a moderados sobre el occidente y algunos sectores del centro.

El miércoles 24 y jueves 25, tendremos condiciones secas en la mayor parte del país. En el oriente se presentarán lluvias y chubascos débiles y aislados debido al ingreso de humedad del mar Caribe producido por el viento del acelerado del este. Por la tarde el viento del noreste producirá lluvias y chubascos muy aislados en el norte y occidente. El viernes 26, una onda tropical de poca amplitud generara precipitaciones débiles dispersas en la mayoría de las regiones, siendo más intensas en el oriente y norte.

Desde el sábado 27 hasta el martes 30, imperaran las condiciones secas y cálidas en la mayor parte del territorio nacional. En el oriente y noroccidente se podrían presentar lluvias y chubascos debido al transporte de humedad desde el Mar Caribe, por viento de este y noreste. Se espera presencia de polvo del Sahara en concentraciones cercanas a 30 microgramos por metro cúbico.

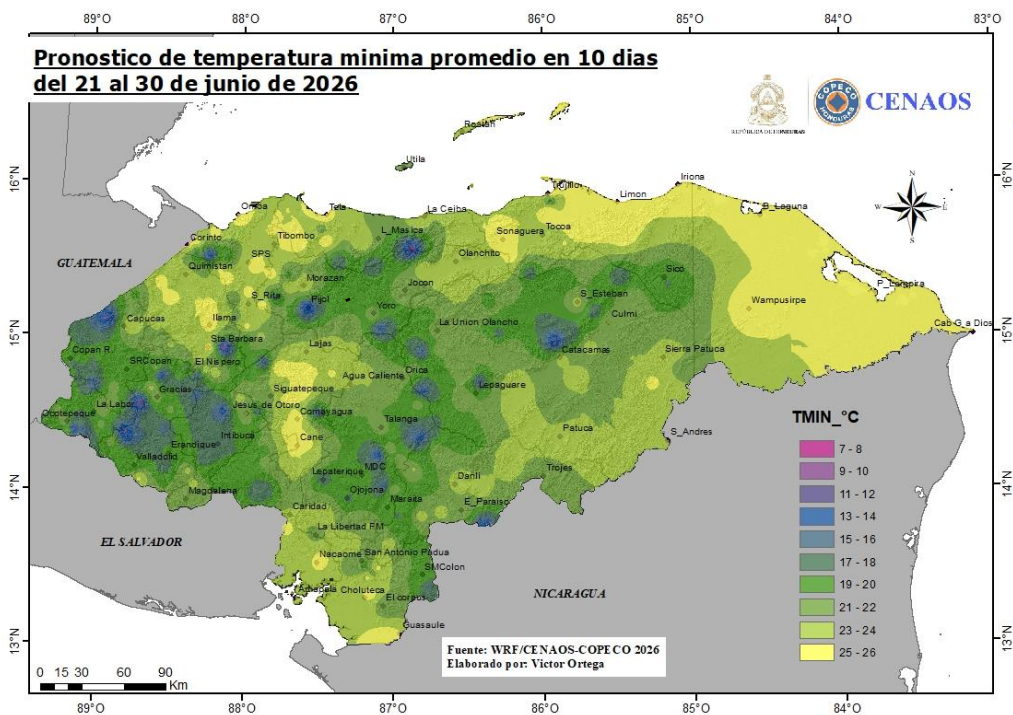
Temperaturas máximas (°C) para el período del 21 al 30 de junio de 2026



Fuente: CENAOS, COPECO

Las temperaturas más altas podrían registrar con máximos de 36°C en los departamentos de Choluteca y Valle.

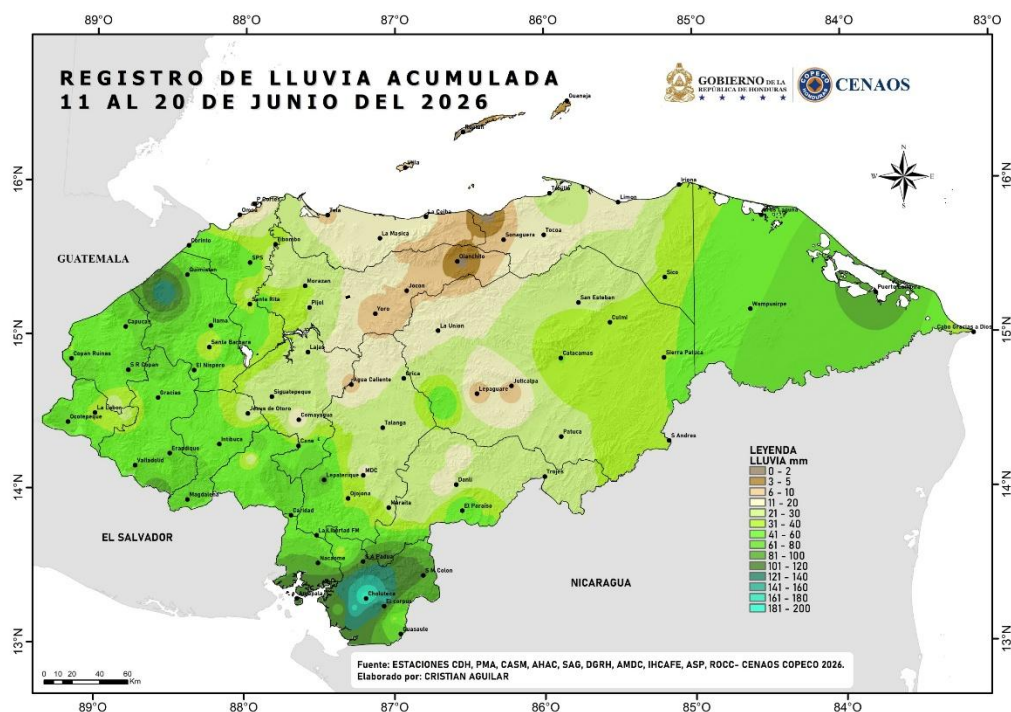
Temperaturas mínimas (°C) para el período del 21 al 30 de junio de 2026



Fuente: CENAOS, COPECO

Las temperaturas más bajas durante este período, se espera que pueda alcanzar de 13 a los 16°C durante las noches y madrugadas en las zonas montañosas de los departamentos de Intibucá, Lempira, Copán, Santa Bárbara, Cortés, Yoro, Francisco Morazán y Olancho, para el resto del país las temperaturas bajas oscilarían entre los 17 y 26°C.

Registro de lluvia acumulada período del 11 al 20 de junio de 2026



Fuente: CENAOS, COPECO

Datos meteorológicos por departamento

Departamento de Atlántida

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Arizona	11-20	31	24
El Porvenir	41-60	29	20
Esparta	21-30	31	26
Jutiapa	41-60	32	24
La Ceiba	11-20	34	24
La Másica	41-60	30	22
San Francisco	41-60	29	20
San Juan Pueblo	21-30	30	24
Tela	21-30	32	26

Abreviaciones: ppt (precipitación); T° (temperatura); ETP (evapotranspiración).

Departamento de Choluteca

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Apacilagua	11-20	32	24
Choluteca	21-30	34	26
Concepción de María	11-20	31	22

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
El Corpus	11-20	29	22
El Triunfo	11-20	32	24
Marcovia	11-20	32	24
Morolica	3-5	29	20
Namasigüe	11-20	32	24
Orocuina	11-20	33	24
Pespire	11-20	32	24
San Marcos de Colón	3-5	29	20

Departamento de Colón

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Balfate	11-20	31	26
Bonito Oriental	21-30	31	26
Limón	31-40	32	26
Santa Rosa de Aguán	21-30	31	26
Sonaguera	21-30	31	26
Tocoa	11-20	33	24
Trujillo	21-30	30	26

Departamento de Comayagua

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Ajuterique	31-40	31	26
El Rosario	41-60	34	26
Humuya	11-20	31	24
La Libertad	31-40	33	24
Lamaní	31-40	32	26
Lejamaní	31-40	32	26
San Luis	31-40	34	24

Departamento de Copán

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Copán Ruinas	41-60	27	20
Cucuyagua	61-80	29	20
El Sisin (La Jigua)	61-80	30	20
Florida	61-80	29	22
La Entrada (Valle de Magdalena)	41-60	29	22
Las Pilas	41-60	30	22
Santa Rita	41-60	27	18
Santa Rosa de Copán	61-80	29	20
Valle de Corquín	61-80	29	20
Veracruz	61-80	27	18

Departamento de Cortés

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Choloma	21-30	32	24
La Lima	21-30	32	24
Omoa	21-30	34	26
San Antonio de Cortés	21-30	32	24
San Manuel	21-30	32	24
Santa Cruz de Yojoa	41-60	31	22
Villanueva	21-30	32	24

Departamento de El Paraíso

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Danlí	11-20	31	24
El Paraíso	11-20	31	22
Güinope	3-5	29	20
Manzaragua	3-5	29	20
Morocelí	11-20	29	20
Oropolí	11-20	32	22
San Lucas	3-5	31	20
Teupasenti	11-20	29	20
Valle de Jamastrán	11-20	32	24

Departamento de Francisco Morazán

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
El Porvenir	21-30	34	24
Orica	21-30	30	22
San Ignacio	11-20	32	22
Valle de Guaimaca	11-20	30	20
Valle de Talanga	11-20	31	22

Departamento de Gracias a Dios

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Brus Laguna	41-60	33	26
Puerto Lempira	41-60	32	26
Raya	41-60	33	26
Wampusirpi	61-80	32	26

Departamento de Intibucá

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Colomoncagua	31-40	29	22
Dolores	41-60	29	22
Intibucá	31-40	25	18
Jesús de Otoro	41-60	31	22
La Esperanza	31-40	25	18
San Francisco de Opalaca	61-80	25	18
San Juan	41-60	25	18

San Miguelito	41-60	25	18
Yamaranguila	41-60	25	18

Departamento de La Paz

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Aguanqueterique	41-60	32	24
Cabañas	31-40	27	20
Marcala	31-40	29	20
Puringla	21-30	29	20
Tutule	21-30	29	20

Departamento de Lempira

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Belén	11-20	25	18
Candelaria	41-60	29	20
Erandique	41-60	27	20
Gracias	81-100	29	20
Gualcince	41-60	29	20
La Campa	121-140	27	18
La Iguala	11-20	29	20
La Unión	31-40	29	20
Lepaera	41-60	29	20
Piraera	31-40	29	22
San Andrés	61-80	25	18
San Marcos de Caiquín	61-80	25	18
San Sebastián	61-80	25	16
Santa Cruz	61-80	25	16

Departamento de Ocotepeque

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Concepción	41-60	29	20
Dolores Merendón	101-120	25	18
Encarnación	41-60	29	20
La Labor	41-60	29	22
Lucerna	41-60	29	22
Mercedes	31-40	27	20
Ocotepeque	101-120	29	22
San Fernando	41-60	29	20
San Francisco del Valle	41-60	29	20
San Jorge	41-60	27	20
San Marcos de Ocotepeque	41-60	29	20
Santa Fe	41-60	27	20
Sensenti	41-60	29	22
Sinuapa	41-60	25	18

Departamento de Olancho

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Catacamas	21-30	31	24
Guayape	41-60	30	22
Juticalpa	31-40	31	24
Lepaguare	21-30	29	20
Rosario	21-30	29	22
San Esteban	6-10	30	22
Salamá	21-30	29	22

Departamento de Santa Bárbara

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Atíma	31-40	29	22
Azacualpa	31-40	32	24
Ilama	11-20	34	26
Macuelizo	11-20	33	24
Petoa	11-20	33	24
Quimistán	6-10	32	24
San Marcos	21-30	32	24
San Nicolás	21-30	32	24
Santa Rita	41-60	30	22

Departamento de Valle

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
Alianza	21-30	32	24
Aramecina	11-20	32	24
Goascorán	11-20	32	24
Langué	21-30	32	24
Nacaome	11-20	36	26
San Francisco de Coray	21-30	32	24
San Lorenzo	21-30	32	24

Departamento de Yoro

Zona	PPT (mm)	T° (°C)	
		Max	Min
El Negrito	101-120	29	20
El Progreso	11-20	32	24
Morazán	11-20	35	24
Olanchito	21-30	34	24
Santa Rita	31-40	33	24
Sulaco	21-30	34	24
Victoria	21-30	34	24
Yoro	11-20	32	20

Comentario Agronómico.

Recomendaciones generales para la siembra de granos básicos, ciclo de primera 2026.

1. No realizar la práctica de quema de parcelas antes de la siembra, para evitar la erosión del suelo, destrucción de la capa fértil y microorganismos benéficos.
2. Programar las siembras para que sean oportunas y de acuerdo a los pronósticos del clima.
3. Utilice variedades comerciales y criollas (precoces) de maíz y frijol con tolerancia a la sequía y biofortificadas que den buenos resultados en su zona.
4. Se recomienda la siembra de granos básicos como maíz, frijol y sorgo se realice mediante la práctica de cero labranzas, ya que permite conservar el suelo, mantener la humedad y mejorar la fertilidad de manera sostenible. Esta técnica, al evitar la remoción del suelo y aprovechar los residuos de cultivos anteriores, reduce la erosión, disminuye costos de producción y fortalece la resiliencia ante el cambio climático, convirtiéndose en una estrategia clave para una agricultura más productiva y sostenible.
5. Si opta por mecanizar su suelo puede tomar en cuenta en zona de valles: un pase de arado (30 cm) y uno o dos pases romplow/rastra.
6. En zonas de Laderas realizar obras de conservación de suelos para evitar la erosión (uso de barreras vivas y/o muertas).
7. Realizar pruebas de germinación a la semilla para determinar su calidad y poder evitar un alto porcentaje de resiembra.
8. Para productores con cultivos de exportación pueden considerar como cultivo de rotación híbridos comerciales de maíz, para romper el ciclo biológico de plagas.
9. Realizar la siembra del cultivo de frijol en zonas de ladera; en los valles, considere la construcción de camas para evitar problemas por exceso de lluvia.
10. Realizar monitoreo constante y Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIP) dentro del cultivo y en barreras vivas.
11. A nivel de los sistemas de autoconsumo y agricultura familiar implementar la siembra de cultivos de hortalizas y frutales para la seguridad alimentaria y nutricional de la familia, donde a la vez se obtengan ingresos por ventas de excedentes. Considere el manejo de prácticas de asocio con cultivos (milpa) como siembra de maíz en asocio con frijol, ayote, canavalia, dólicos, con el propósito de dar mayor cobertura al suelo y mantener la humedad.
12. Ser oportuno con la fertilización: Maíz híbrido/variedad: aplicar 18-46-0 o 12-24-12 y KCL al momento de la siembra. Entre los 25 a 30 días de germinado el maíz aplicar la primera fertilización de urea y entre los 40 a 50 días después de la siembra aplicar la segunda fertilización de urea; Frijol: durante la siembra u ocho días después, aplicar 18-46-0 ó 12-24-12. A los 15, 25 y 35 días después de la siembra, utilizar fertilizante foliar 20-20-20. Utilizar foliares a base de Zinc y Boro para evitar el aborto de la flor.
13. Realizar uso adecuado y efectivo de los pesticidas, utilizando las dosis correctas de acuerdo a recomendaciones del fabricante.
14. Implementar sistemas de cosecha de agua y riego suplementario donde sea posible.

Hortalizas

1. Uso de camas elevadas y sistemas de drenaje
2. En zonas húmedas: fortalecer manejo preventivo contra mildiu, botritis y bacteriosis.
3. Mejorar ventilación en cultivos protegidos (invernaderos o microtúneles), para reducir humedad relativa.
4. Realizar aplicaciones foliares en horas frescas (temprano o al final de la tarde).

Café

1. Mantener cobertura vegetal para conservar la humedad del suelo.
2. Regular la sombra en rangos adecuados (30–40%) para reducir el estrés térmico.
3. Realizar fertilización en períodos con adecuada disponibilidad de humedad.
4. Fortalecer el monitoreo fitosanitario ante posibles incrementos de plagas y enfermedades.
5. Implementar prácticas de conservación de agua (zanjas de infiltración, acolchado).
6. Evitar podas severas durante períodos de déficit hídrico.
7. Promover la renovación de cafetales con variedades tolerantes a condiciones adversas.
8. Aplicar riego suplementario en sistemas que dispongan de este recurso.
9. Vigilar roya y ojo de gallo debido a humedad elevada (zonas altas).

Frutales (mango, cítricos, aguacate, etc.)

1. Control preventivo de antracnosis y otras enfermedades fungosas en zonas húmedas.
2. En zonas cálidas del sur: riego suplementario y aplicación de calcio y potasio para fortalecer tejidos y mejorar tolerancia al calor.
3. Evitar podas fuertes bajo condiciones de altas temperatura, para evitar estrés térmico.

Recomendaciones técnicas de producción para pequeños y medianos ganaderos.

1. Sembrar maíz u otros cultivos aptos para ensilaje en la primera quincena de mayo, para aprovechar la época de lluvias y mantener la reserva para alimentación del ganado.
2. Aprovechamiento del pasto para la elaboración de pacas de heno.
3. Incrementar áreas de sistema silvo pastoriles, cercas vivas de madreajeo y bancos forrajeros.
4. Preparar harinas de leguminosas o incorporarlas a los ensilajes para tener mejor calidad de alimento.
5. En el caso de la zona sur buscar alternativas para controlar el estrés calórico.
6. Establecer campañas para evitar la quema de potreros.
7. Realizar adecuado manejo de las fuentes de agua y reservorios para tener disponibilidad de agua.
8. Mejorar la infraestructura de corrales y establos.
9. Establecer calendarios sanitarios para el control de plagas y enfermedades, aplicación de desparasitantes y vitaminas para mantener el ganado sano y vigoroso.
10. Realizar inspección del ganado constantemente para verificar que no anden heridas abiertas y evitar la contaminación por gusano barrenador.
11. Diseñar las gavetas de los potreros adecuadamente para llevar a cabo un pastoreo rotacional y reducir el pisoteo para un mejor aprovechamiento del pasto.
12. Descarte de animales viejos y débiles.
13. Uso de sales minerales todo el año.

Gestión de Riesgo Agroclimático

1. Dar seguimiento continuo a los boletines y avisos emitidos por CENAOS/COPECO.
2. Ajustar los calendarios agrícolas conforme a la evolución de las condiciones climáticas.
3. Implementar prácticas de cosecha de agua a nivel de finca.
4. Establecer planes de contingencia ante eventos de sequía prolongada y canícula extendida.
5. Promover la diversificación de sistemas productivos para reducir la vulnerabilidad.
6. Fomentar el acceso a mecanismos de aseguramiento agropecuario, cuando estén disponibles.